



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 FEB. 2005

RES.H.Nº 042-05

Expte.No.5001/04

VISTO:

La propuesta de actividades para desarrollar con Ingresantes 2005 de la Facultad de Humanidades, presentada por el Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI); y

CONSIDERANDO:

Que la misma será ejecutada por el equipo del SAPI con la coordinación general de la Prof. Susana Fernández, y prevé desarrollar actividades, tales como: la ambientación a la vida universitaria, el desarrollo de herramientas para un mejor aprendizaje, talleres de producción, procesos de escritura y argumentación escrita y la organización en la preparación de exámenes escritos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 737/04, aconseja aprobar la realización de tales tareas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 22/02/05)

RESUELVE:

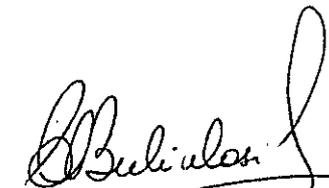
ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de las actividades propuestas por el Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI) para desarrollar con alumnos Ingresantes de la Facultad de Humanidades durante el período lectivo 2005.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes integrantes del SAPI, Escuelas de la Facultad, Dpto. Docencia y CUEH..

mda


SUSANA FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




MARÍA CECILIA FERNÁNDEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.